



Superintendencia de Notariado y Registro

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO PRIMER CUATRIMESTRE 2024

OBJETIVO

Establecer el avance y cumplimiento de las actividades formuladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Superintendencia de Notariado y Registro - SNR, frente a los componentes y subcomponentes que la integran.

ALCANCE

Verificación al cumplimiento de las acciones suscritas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la Superintendencia de Notariado y Registro-SNR, en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de abril de 2023, teniendo en cuenta el cronograma propuesto.

Normatividad:

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se encuentra enmarcado bajo los lineamientos de la siguiente normativa:

Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dicta normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública". **Artículo 73** Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

Decreto 124 de 2016. Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano"

Ley 1712 de 2012 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones"

Ley 2052 de 2020 " Por medio de la cual se establecen disposiciones transversales a la Rama Ejecutiva del nivel nacional y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y/o administrativas, en relación con la racionalización de trámites y se dictan otras disposiciones" Capitulo II "Racionalización, Digitalización, Automatización, Tramites en Línea, Revisión, compilación y formularios únicos"

ANALISIS Y OBSERVACIONES

Análisis

En cumplimiento a lo programado por la Oficina de Control Interno y de conformidad con las normas establecidas para tal efecto, se realiza el seguimiento al avance o cumplimiento de las actividades programadas en los seis (6) componentes establecidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Superintendencia de Notariado y Registro, correspondiente al primer cuatrimestre de 2024.

Metodología

Para la realización de este seguimiento, se tuvo en cuenta lo siguiente:



Superintendencia de Notariado y Registro

- **Planeación y comunicación del seguimiento:** Correo electrónico del 26 de abril de 2024, enviado a los líderes de procesos y facilitadores, responsables del avance y ejecución de las actividades programadas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para el primer cuatrimestre de 2024.
- **Recopilación de información:** Por medio del correo electrónico antes mencionado, la Oficina Asesora de Planeación informó sobre el cargue de las evidencias correspondientes al PAAC en la carpeta ONE DRIVE dispuesta para tal fin, con el objetivo de poder realizar el seguimiento correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2023, establecido hasta el 6 de mayo de 2024; información necesaria para efectos de realizar la verificación por parte de esta Oficina.
- **Revisión Documental:** Para efectuar la revisión de la información, se tuvo en cuenta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 02, remitido por correo institucional por la Oficina Asesora de Planeación el 26 de abril de 2024 y las evidencias cargadas en la carpeta ONE DRIVE PLAN ANTICORRUPCIÓN 2024 de la Oficina Asesora de Planeación, como soporte de las actividades planteadas.

Los respectivos soportes, fueron revisados en la carpeta compartida ONE DRIVE PLAN ANTICORRUPCIÓN 2024, donde reposan las evidencias de cada una de las actividades planteadas para el respectivo cuatrimestre.

- **Revisión y Análisis de la Información:** la Oficina de Control Interno realiza la verificación y análisis de la información enviada por las dependencias responsables del avance o cumplimiento de las actividades programadas en el PAAC 2024, en cuatrimestre comprendido del 01 de enero de 2024 al 30 de abril de 2024, la cual se confronta con las evidencias presentadas. Por otro lado, se valida que el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Fue publicado el mes de marzo de 2024 en su V2, dando cumplimiento así a lo estipulado en el parágrafo del art. 2.1.4.8 del Decreto 124 de 2016.

A continuación, se relacionan los seis (6) componentes que conforman el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2024.

1. Gestión de riesgos de corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción
2. Racionalización de trámites.
3. Rendición de cuentas.
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
5. Transparencia y acceso a la Información.
6. Otras iniciativas

DESARROLLO

De acuerdo con lo establecido en la normatividad legal vigente y el documento "Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2015" Versión 2 del Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP-, a continuación, la Oficina de Control Interno presenta las siguientes observaciones:

Página | 2



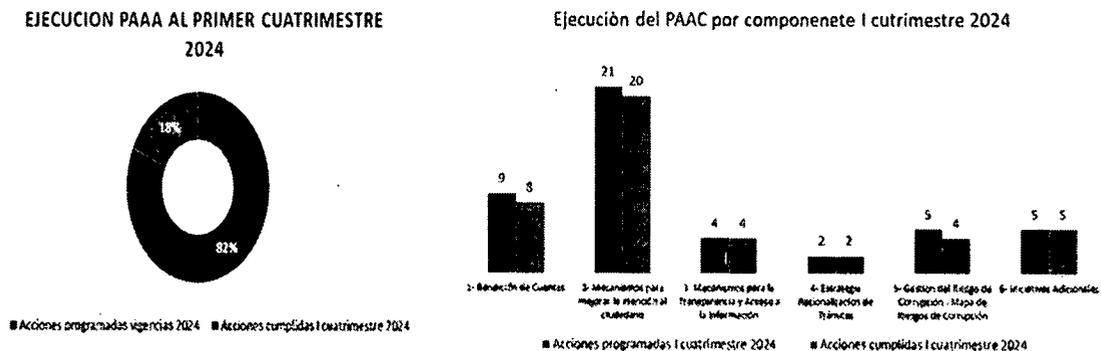
Superintendencia de Notariado y Registro

Como resultado de esta evaluación, se obtuvo un cumplimiento del 93.47%, sobre el total de las acciones programadas en el primer cuatrimestre de la vigencia 2023; porcentaje atribuido al cumplimiento de 43 acciones de las 46 propuestas para este cuatrimestre; y un avance del 18%, con respecto a las 196 acciones programadas en el Plan, para la vigencia 2024.

Tabla 1. Distribución de las actividades del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano correspondiente al I cuatrimestre de la vigencia 2024

Componente	Acciones programadas vigencias 2024	Acciones programadas I cuatrimestre 2024	Acciones cumplidas I cuatrimestre 2024
Rendición de Cuentas	37	9	8
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	78	21	20
Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	31	4	4
Estrategia Racionalización de Trámites	17	2	2
Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	17	5	4
Iniciativas Adicionales	16	5	5
TOTAL	196	46	43

Fuente: Construcción propia con base a la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación



Fuente Propia de la Oficina de control Interno

ANALISIS POR COMPONENTE:

➤ Primer Componente: Rendición de Cuentas

Respecto a este componente, la Superintendencia de Notariado y Registro, tiene programadas treinta y siete (37) acciones propuestas en el Plan para la vigencia 2024; para este primer cuatrimestre, se programaron 9 acciones, de las cuales se cumplió el 77,77%



Superintendencia de Notariado y Registro

es decir 7 actividades cumplidas de las nueve propuestas; representado en un 18.91% de avance con respecto a la totalidad de las actividades programadas en este Componente, para esta vigencia.

Tabla 2. Distribución de las actividades del componente Gestión del Riesgo del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2024

Componente	Acción	Total de Acciones PAAC 2024	Acciones programadas I cuatrimestre 2024	acciones Cumplidas I Cuatrimestre 2024
Componente: Rendición de Cuentas	OAC - 01 - 01 - Realizar la interpretación de comunicaciones, videos institucionales, pronunciamientos oficiales de la SNR y talleres de participación ciudadana por medio de la lengua de señas	8	2	0
	OAC - 01 - 06 - Apoyar a la alta dirección en la presentación a la ciudadanía los resultados de la gestión pública, mostrando el avance en la implementación de las políticas de gestión y desempeño institucional en cada una de las Direcciones Regionales	5	0	0
	OAC - 01 - 07 - Divulgar la gestión realizada por la SNR a través de diferentes medios y canales, sobre temas de actualidad e interés al ciudadano (capsulas informativas)	11	3	3
	SDN - 01 - 04 - Generar inclusión a través de la participación de los actores externos, grupos de valor e interés respecto de la actualización normativa que permita fortalecer la IVC y el servicio público notarial.	1	0	0
	SDN - 02 - 04 - Generar dos informes gerenciales para dar a conocer la gestión adelantada por la SDN y sus direcciones	2	1	1
	SDN - 02 - 05 - Elaborar 10 notinotariados sobre temas de interés para los prestadores del servicio notarial y los ciudadanos.	10	3	3
	TOTAL		37	9

Fuente: Construcción propia con base a la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación

➤ Segundo Componente: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Respecto a este Componente, se programaron para el I cuatrimestre de 2024, veintiún (21) acciones, las cuales se cumplieron veinte (20), correspondiente al 95.23% de lo programado; y un avance del 25.64%, con respecto a la totalidad de las actividades programadas en este componente para la vigencia 2024.



Superintendencia de Notariado y Registro

Tabla 3. Distribución de las actividades del componente Mecanismos para la Atención al Ciudadano del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2024

Componento	Acción	Total de Acciones PAAC 2024	Acciones programadas I Cuatrimestre 2024	Acciones Cumplidas I Cuatrimestre 2024
Componente: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	OAC - 01 - 02 - Actualizar la caracterización de los ciudadanos teniendo en cuenta los grupos de interés.	1	0	0
	OAC - 01 - 04 - Realizar la publicación de los informes mensuales de PQRSDF en la página web de la SNR	12	4	4
	OAC - 01 - 05 - Mantener actualizada la sección de las preguntas frecuentes de información general en la página web de la SNR teniendo en cuenta las diferentes dependencias	2	0	0
	OAC - 01 - 03 - Medir la percepción ciudadana frente al registro de instrumentos públicos.	3	1	0
	OAC - 02 - 01 - Revisar y actualizar la política de Relacionamiento con el ciudadano para ser publicada en la página Web de la entidad	1	0	0
	OAC - 02 - 02 - Actualizar la última versión de la cartilla Ciudadana publicada en la página web de la Entidad	1	0	0
	OAC - 02 - 03 - Revisar y actualizar el Protocolo de atención al ciudadano manejando el lenguaje claro.	4	2	2
	OAC - 02 - 04 - Realizar socializaciones a los funcionarios del Nivel Central sobre el manejo de lengua de señas.	4	1	1
	OAC - 02 - 05 - Realizar informe de seguimiento a las PQRS retomadas a la Oficina de Atención al Ciudadano con el fin de identificar oportunidades de mejora y clasificación de las mismas.	11	3	3
	DRCEN - 05 - 03 - Realizar seguimiento y acompañamiento de los tiempos de respuesta de las PQRS en las ORIP de la Regional Centro.	3	1	1
	OAC - 02 - 06 - Realizar socializaciones de actualización normativa para los funcionarios y contratistas que atienden los diferentes canales de atención en la Oficina de Atención al Ciudadano en los procesos de Nivel Central.	8	2	2
	OAC - 02 - 07 - Realizar socializaciones de actualización normativa para los funcionarios y contratistas que atienden los diferentes canales de atención en la Oficina de Atención al Ciudadano en las ORIP de la Dirección Regional Andina.	4	1	1
	OAC - 02 - 08 - Realizar socializaciones de actualización normativa para los funcionarios y contratistas que atienden los diferentes canales de atención en la Oficina de Atención al Ciudadano en las ORIP de la Dirección Regional Caribe.	4	1	1
	OAC - 02 - 09 - Realizar socializaciones de actualización normativa para los funcionarios y contratistas que atienden los diferentes canales de atención en la Oficina de Atención al Ciudadano en las ORIP de la Dirección Regional Central.	4	1	1
	OAC - 02 - 10 - Realizar socializaciones de actualización normativa para los funcionarios y contratistas que atienden los diferentes canales de atención en la Oficina de Atención al Ciudadano en las ORIP de la Dirección Regional Pacífico.	4	1	1
	OAC - 02 - 11 - Realizar socializaciones de actualización normativa para los funcionarios y contratistas que atienden los diferentes canales de atención en la Oficina de Atención al Ciudadano en las ORIP de la Dirección Regional Orinoquía.	4	1	1
OAC - 02 - 12 - Realizar talleres de participación ciudadana presenciales y/o virtuales en las diferentes Instituciones de educación superior, con los temas relacionados con la misionalidad de la Entidad	8	2	2	
	TOTAL	78	21	20

Fuente: Construcción propia con base a la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación

La actividad incumplida es la siguiente:

OAC - 01 - 03 - Medir la percepción ciudadana frente al registro de instrumentos públicos.

De acuerdo con la revisión realizada el 16 de mayo de 2024, a la carpeta de Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, cargada en la One Drive y administrada por la



Superintendencia de Notariado y Registro

Oficina Asesora de Planeación, no se evidenció soporte de cumplimiento de la respectiva actividad. Por lo anterior, ésta se encuentra incumplida por parte del área responsable.

➤ **Tercer Componente: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN.**

Respecto a este Componente, la Superintendencia programó para el I cuatrimestre; cuatro (4) acciones, las cuales se cumplieron en su totalidad, reflejándose un cumplimiento del 100% de lo programado; y el 13.33% de avance, con respecto a la totalidad de las actividades programadas en este componente para la vigencia.

Tabla 4. Distribución de las actividades del componente Mecanismo para la transparencia y el acceso a la información del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2024

Componente	Acción	Total de Acciones PAAC 2024	Acciones programadas I cuatrimestre 2024	acciones Cumplidas I Cuatrimestre 2024
Componente: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	OAC - 03 - 01 - Mantener actualizada la sección del menú de "atención y servicios a la ciudadanía" de la página Web de la Entidad.	3	1	1
	SDPRFT - 08 - 01 - Realizar en 10 eventos de diálogo sobre la gestión de la entidad con Municipios PDET	10	0	0
	SDPRFT - 08 - 02 - Divulgar a través de medios oficiales institucionales, sobre la gestión realizada en cumplimiento a la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras de Tierras, a través de 3 piezas publicitarias	3	0	0
	SDPRFT - 08 - 03 - Realizar 2 informes semestrales del avance en el cumplimiento del Plan de Migración Jurídica de la información de LAS al sistema de registro actual, presentado a la Corte Constitucional en virtud de la Sentencia SU 288 de 2022	2	0	0
	SDPRFT - 08 - 04 - Realizar 4 jornadas de socialización en materia preventiva para los curadores urbanos	4	1	1
	DC-02- 01 - Garantizar la Publicación cuatrimestral de la Matriz de Contratación de la Entidad en la página de la Entidad, de acuerdo con los parámetros y variables indicados por el ITA	2	1	1
	DC - 06 - 01 - Aplicar las sanciones (ya sean multas o afectación de las garantías) y/o iniciar las acciones contractuales que se requieran.	2	0	0
	DC - 06 - 02 - Realizar la vinculación de las hojas de vida de los contratistas en SIGEP 2.	4	1	1
TOTAL	30	4	4	

Fuente: Construcción propia con base a la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación

➤ **Cuarto Componente: RACIONALIZACION DE TRAMITES**

Respecto a este Componente, se programaron para el I cuatrimestre de 2023, veintiún (21) acciones, las cuales se cumplieron en su totalidad, correspondiente al 100% de lo programado; y un avance del 25%, con respecto a la totalidad de las actividades programadas en este componente para la vigencia.

A continuación, se describe el cumplimiento del respectivo componente:



Superintendencia de Notariado y Registro

Tabla 5. Distribución de las actividades del componente Racionalización de Trámites del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2024

Componente	Acción	Total de Acciones PAAC 2024	Acciones programadas I cuatrimestre 2024	acciones Cumplidas I Cuatrimestre 2024
Componente: Estrategia Racionalización de Trámites	DAN - 02 - 01 - Identificar los trámites, servicios, OPAS y/o CAIP, respecto de las situaciones administrativas de los notarios, notarias y otros	1	0	0
	DAN - 02 - 02 - Documentar en el SUIT los trámites, servicios, OPAS y/o CAIP,	1	0	0
	DAN - 02 - 03 - Automatizar los trámites, servicios, OPAS y/o CAIP, respecto de las situaciones administrativas de los notarios, notarias y otros	3	0	0
	DTR - 01 - 01 - Socializar el servicio de interoperabilidad de cuatro (4) gobernaciones con Radicación electrónica (REL) a través de web service.	4	1	1
	DTR - 01 - 02 - Capacitar acerca del servicio de interoperabilidad de cuatro (4) gobernaciones con Radicación Electrónica (REL) a través de web service.	4	1	1
	DTR - 01 - 03 - Realizar pruebas piloto del servicio de interoperabilidad de cuatro (4) gobernaciones con Radicación electrónica (REL) a través de web service.	4	0	0
TOTAL		17	2	2

Fuente: Construcción propia con base a la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación

➤ Quinto Componente: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

Respecto a este Componente, la Superintendencia programó para el I cuatrimestre, cinco (5) acciones de las cuales se cumplieron tres (3), reflejándose un cumplimiento del 60% de lo programado; y un avance del 17.64%, con respecto a la totalidad de las acciones programadas en este componente para la vigencia.

A continuación, se describen las acciones cumplidas frente a las programadas en el respectivo componente:

Tabla 6. Distribución de las actividades del componente Gestión del Riesgo del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2024

Componente	Acción	Total de Acciones PAAC 2024	Acciones programadas I cuatrimestre 2024	acciones Cumplidas I Cuatrimestre 2024
Componente: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	DTH - 18 - 01 - Socializar el Código de Integridad y Conflicto de Interés con los funcionarios en la entidad	1	0	0
	DTH - 18 - 02 - Implementar mecanismos de evaluación sobre el nivel de interiorización de los valores por parte de los servidores públicos.	1	0	0



Superintendencia de Notariado y Registro

DTH - 18 - 03 - Establecer al interior de la entidad un procedimiento para la gestión de los conflictos de interés, impedimentos y recusaciones.	1	1	0
DAF - 35 - 01 - Revisar y actualizar el mapa de riesgos de corrupción de los procesos asociados a la Dirección Administrativa y Financiera.	1	0	0
DRCEN - 05 - 01 - Realizar el monitoreo según la matriz de riesgos en las Orip de la jurisdicción cuatrimestralmente.	2	0	0
DRCEN - 05 - 02 - Sensibilizar a las ORIP de la jurisdicción respecto a los eventos de riesgos, su monitoreo y tratamiento. Regional Centro	2	1	1
DRORI - 04 - 01 - Realizar socialización para la actualización de las matrices de riesgos de los procesos jurídicos, administrativos y tecnológicos de las ORIP. Regional Orinoquia	3	1	0
DRORI - 04 - 02 - Socializar con las ORIP respecto de los eventos de riesgos, su monitoreo y tratamiento de las ORIP de su jurisdicción. Regional Orinoquia	3	1	1
DRORI - 04 - 03 - Consolidar los Informes a los Controles de los Riesgos de Corrupción e institucional, presentados por cada ORIP. Regional Orinoquia	3	1	1
TOTAL	17	5	3

Fuente: Construcción propia con base a la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación

Las actividades incumplidas son las siguientes:

- DTH - 18 - 03 - Establecer al interior de la entidad un procedimiento para la gestión de los conflictos de interés, impedimentos y recusaciones. Responsable Dirección de Talento Humano
- DRORI - 04 - 01 - Realizar socialización para la actualización de las matrices de riesgos de los procesos jurídicos, administrativos y tecnológicos de las ORIP. Regional Orinoquia

De acuerdo con la revisión realizada el 16 de mayo de 2024, en la carpeta de Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, cargada en la One Drive y administrada por la Oficina Asesora de Planeación, se evidenció que no se encontraba soporte de cumplimiento; o con el mismo, no se da cumplimiento a lo que describe la acción de las respectivas actividades. Por lo anterior, se encuentra incumplida por parte del área responsable de su cumplimiento.

Teniendo en cuenta las auditorías realizadas a las Oficinas de Registro en la vigencia 2024, se ha evidenciado que las Orip no tienen manejo sobre las matrices de riesgos; éstas no se encuentran actualizadas; se observa además, que las Direcciones Regionales, no han realizado la actividad de actualización de Mapa de Riesgos con las Orip de su jurisdicción, por lo anterior la acción DRORI - 04 - 01, se encuentra incumplida.

Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación como primera línea de defensa, involucrar a las Direcciones regionales en la actualización de los mapas de riesgos de las Orip, a fin de que estas puedan realizar las actividades de acompañamiento a las oficinas de su jurisdicción en las actividades de seguimiento y monitoreo de los riesgos identificados.



Superintendencia de Notariado y Registro

y actualizados; de tal forma que las Direcciones Regionales que tienen acciones para cumplir en este componente lo puedan realizar de una manera efectiva.

➤ Sexto Componente: INICIATIVAS ADICIONALES

Respecto a este Componente, la Superintendencia programó para el I cuatrimestre de 2024, seis (6) actividades, la cual se cumplió en su totalidad, reflejándose un cumplimiento del 100% de lo programado; y un avance del 37.5%, con respecto a la totalidad de las actividades programadas en este componente para la vigencia.

A continuación, se describen las actividades cumplidas frente a las programadas en el respectivo componente:

Componente	Acción	Total de Acciones PAAC 2024	Acciones programadas I cuatrimestre 2024	acciones Cumplidas I Cuatrimestre 2024
Componente: Iniciativas Adicionales	OAP - 13 - 01 - Identificar los riesgos y sus causas que permitan prevenir el daño que pueda sufrir la materialización del lavado de activos y financiación al terrorismo	1	0	0
	OAP - 08 - 01 - Actualizar los documentos propios del Sistema de Gestión para la administración de riesgos de LA/FT	5	2	2
	OAP - 08 - 02 - Definir las responsabilidades dentro del Sistema de gestión de riesgos de LA/FT	1	0	0
	OAP - 08 - 03 - Implementar la metodología para la valoración, identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos de LA/FT	4	1	1
	OAP - 08 - 04 - Establecer los controles a los procesos expuestos a los riesgos de LA/FT identificados	5	3	3
	TOTAL	16	6	6

Fuente: Construcción propia con base a la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación

Medición del Riesgo

Se verificó la matriz de riesgos de la Superintendencia de Notariado y Registro, encontrando que la Entidad no tiene riesgos identificados y controles diseñados para efectos de evitar el incumplimiento de las actividades asociadas al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano en sus seis componentes, de conformidad con los parámetros establecidos en la Guía para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano V.2, los cuales sirven como instrumento de enfoque preventivo y proactivo en el manejo de este Plan, a fin de cumplir con el objetivo de creación del mismo, orientado a combatir la corrupción mediante mecanismos que faciliten su control, prevención y seguimiento.

Se recomienda tener en cuenta las actividades de fortalecimiento institucional que se encuentra liderando la Oficina Asesora de planeación, para poder identificar controles asociados a posibles riesgos de incumplimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.



Superintendencia de Notariado y Registro

Mapa de Aseguramiento

Este numeral no aplica para este caso, por cuanto no existen actividades formuladas en el Mapa de Aseguramiento de la Entidad, asociados al Procedimiento, objeto de evaluación y al alcance de la presente auditoría.

Evaluación de Efectividad de los Planes de Mejoramiento

Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República.

A partir de la revisión de las No Conformidades vigentes en el Plan de Mejoramiento Institucional y con el último reporte presentado por la Oficina Asesora de Planeación, no se identificaron No Conformidades asociados al Procedimiento Análisis y migración de la información contenida en los libros de antiguo sistema al sistema de registro actual.

Plan de Mejoramiento Institucional

A partir de la revisión de los hallazgos vigentes en el Plan de Mejoramiento Institucional, se logró identificar la existencia de una (1) No Conformidad, la cual fue objeto de evaluación en el presente Aseguramiento.

A continuación, se detalla el pronunciamiento emitido por el equipo auditor, como resultado del Proceso de Aseguramiento desarrollado.

No.	Código del Hallazgo	Descripción Hallazgo	Pronunciamiento y Recomendaciones OCIG	Estado	Responsable
1	20240301	Se evidencia que algunas acciones programadas para el cuatrimestre a evaluar; no cuentan con el soporte de cumplimiento, conforme a lo establecido en la normatividad legal vigente y el documento "Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2015" Versión 2 del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP	Como resultado del seguimiento realizado al PAAC correspondiente al I cuatrimestre 2024, se pudo evidenciar que de las 46 acciones programadas para este cuatrimestre se cumplió con 43 acciones, es decir, el 93.47% identificando una mejoría frente al seguimiento y monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación. Frente a las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento Institucional, esta cuenta con fecha de finalización en diciembre de 2024 y febrero 2025, ajustándose a los seguimientos cuatrimestrales establecidos en la Ley 1474 de 2011 razón por el hallazgo se encuentra en desarrollo.	En Desarrollo	Oficina Asesora de Planeación (Segunda Línea de Defensa)



Superintendencia de Notariado y Registro

Conclusiones y Recomendaciones

De acuerdo con la evaluación y análisis de las actividades del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la SNR, se pudo observar el cumplimiento del 93.47% correspondiente al I Cuatrimestre de la Vigencia 2024.

Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación, seguir fortaleciendo el seguimiento y monitoreo a las acciones formuladas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación como primera línea de defensa involucrar a las Direcciones Regionales en la actualización de los mapas de riesgos de las Orip a fin de que estas puedan realizar las actividades de acompañamiento a las oficinas de su jurisdicción en las actividades de seguimiento y monitoreo de los riesgos identificados y actualizados. Y así las regionales que tienen acciones para cumplir en el componente de Gestión del Riesgo lo puedan realizar de una manera efectiva.

No está demás, reiterar que la Oficina de Control Interno de Gestión, dentro de las funciones y rol evaluador, liderazgo estratégico y enfoque hacia la prevención, de conformidad con la Ley 87 de 1993 y Decretos reglamentarios, le está permitido presentar recomendaciones dentro de sus informes o cuando fuere necesario, en aras del mejoramiento continuo de la Entidad; para lo cual, ofrece la asesoría y acompañamiento en el momento en que se requiera.

Cordialmente,


RITA CECILIA COTES COTES
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboro: Yurley D. Profesional E.